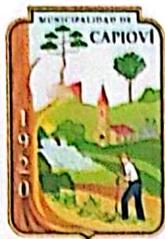


“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 333
E - mail: capiovimuni@prico.com
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 25 de Agosto del 2022.-

ORDENANZA N° 033/2022:

VISTO: la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal de declarar Asueto Administrativo, Educativo, Bancario, Postal y Optativo para el Comercio y la Industria para el día 12 de octubre, fecha en que se celebra el 102 Aniversario de la localidad de Capióvi.

CONSIDERANDO QUE; es un día caro a los sentimientos de los habitantes de esta localidad, en conmemoración y homenaje a los Pioneros que fundaron este pueblo con gran esfuerzo, trabajo y sacrificio.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°: ESTABLÉZCASE, Asueto Administrativo, Educativo, Bancario, Postal y Optativo para el Comercio y la Industria para el día 12 de octubre, fecha en que se celebra el 102 Aniversario de la localidad de Capióvi.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi